

VISTO:

El Expediente N° 76.142/20 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra solicitud, con fecha 11 de diciembre de 2020, presentada por la Lic. Silvia MANSILLA para la incorporación de dos Ayudantes Alumnos a la Asignatura Psicología Evolutiva correspondiente al plan de estudios de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía, adjuntándose Plan de Trabajo correspondiente;

QUE mediante Nota N° 469/2020 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, avala la continuidad de la convocatoria y solicita se instrumente la designación de la Comisión Evaluadora, proponiendo a las docentes, Lic. Silvia MANSILLA, Lic. Verónica ROSSI, Lic. Marcela PATZI en carácter de titulares, la Psp. María Elva DIAZ como suplente y la Consejera Alumna María Florencia VALENCIO, en calidad de veedora;

QUE mediante Nota N° 385/2020 la Secretaria Académica avala la tramitación;

QUE por Disposición N° 12/2021 se autoriza la implementación del llamado de referencia, designándose a los integrantes de la Comisión Evaluadora de acuerdo a la propuesta del Departamento Ciencias Sociales;

QUE se registró la postulación de la estudiante Pamela Laureana BLANCO;

QUE obra Acta de la Comisión Evaluadora de fecha 18 de marzo de 2021, avalando la postulación de la estudiante Pamela Laureana BLANCO y su incorporación como ayudante alumna ad honorem;

QUE obra Despacho N° 31/VIRTUAL/21 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 069-CS-UNPA;

QUE por Disposición N° 134/2020 se establecieron mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia por el coronavirus COVID-19 y por Disposición N° 152/20 se implementó en el ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos, una Mesa de Entradas Virtual;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

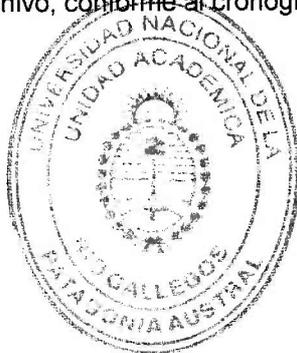
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la estudiante Pamela Laureana BLANCO (DNI N° 28.138.162), como ayudante alumna ad honorem en la asignatura "Psicología Evolutiva", correspondiente a la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, a partir del 14 de junio de 2021 y por el término de un año.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Ciencias Sociales, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario (notificar a la interesada), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo, conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG